FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA PRESENTADA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-001-2021

OBJETO: *CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.*

De conformidad con lo establecido en el *Numeral 10. "OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES", Subcapítulo I "GENERALIDADES"* de los Términos de Referencia y en el Cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios previos del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta las 05:00 p.m. del día 14 de enero de 2021.**

Sin embargo, después de la hora y fecha señalada para presentar observaciones, un interesado ***presento observación extemporánea*** a los términos de referencia, a la cual se procede a dar respuesta por medio del presente documento:

1. ***INTERESADO: DURÁN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS****, comunicación enviada a través del correo electrónico* ***gabriela.sanchez@duranyosorio.com*** *el miércoles, 20 de enero de 2021 7:32 a.m.*

Observación No. 1.
Cordial saludo. *En el marco del proceso de la referencia, nos permitimos presentar la siguiente observación a los Términos de Referencia de la Convocatoria pública #ART-C-001-2021.* ***I. Frente al plazo del proceso*** *Teniendo en cuenta que en el Subcapítulo III de los Términos de Referencia se establece como cierre del proceso el 22 de enero de 2021, amablemente solicitamos a la entidad conceder, al menos, dos (2) semanas adicionales. Lo anterior considerando los requisitos exigidos en el proceso y con el objetivo de reunir toda la documentación necesaria para presentarse.*

Respuesta: La Entidad conviene señalar, que no ha considerado ampliar el plazo del Cierre -plazo máximo para presentación de ofertas, teniendo en cuenta que existe un plazo pertinente para que los interesados adelanten la elaboración de sus propuestas.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.